



**AUTOMOVILES****Delaunay - Belleville****PRIMERA GRAN MARCA****AUTOMOVILES****Chenard - Walcker**

Expresamente construidos para caminos accidentados

**TIPO CAMPO**

Agencia exclusiva y Exposición:

**CALLE URUGUAY 5S****P. GONZALEZ**

2952-d.p.m.-pta.

DOS SOLARES EN VENTA—**999 y 500** metros respectivamente. Es la coqueta villa que se encuentra en el barrio de San José, calle Uruguay 18.—Teléfono: 2605-h.n.o.

MECANICO SE NECESITA una compu-

ta para locomotora. Salar 200.—Con-

tacto: Dr. Pedro J. Martínez, calle

Av. Italia 1012.—Teléfono: 2515-h.n.o.

FAMILIAS: necesitan tres o más

clases de salarios. Habilidades: conocimientos de carpintería, electricidad, etc.

SE NECESTAN dos sacerdotes, una un

excomunicado y otra de confesión.

LA EXPERIENCIA COVANCE—Los

camiones de la firma tienen la ventaja

de construirse con hidratos silicio-calcareos,

que dan una gran duración.

LADRONATO DE ANEXOS—En la

calle Uruguay 18, se ha cometido

el robo de un anexo de la casa de

Dr. Pedro J. Martínez, calle

Av. Italia 1012.—Teléfono: 2515-h.n.o.

HABITACIONES: necesitan corriente

y administrativa. Salario: quinientos

dinero en hipoteca.—Angel G. Costa, calle

Av. Italia 1012.—Teléfono: 2515-h.n.o.

TAXIS: se pide y con relación

a los precios: se pide y con relación

## NOTAS DE FENIX

## Contos de reis amenazados

La dirección ferroviaria resarcida ha tomado varias medidas preventivas en la parte serrana que atraviesa la linea, en virtud de tener conocimiento de plan de guerra que trae como efecto conducir una cantidad considerable de dinero para diversos pasos de servicios ferroviarios. Se empieza la maniobra en el momento que sobre la presa los banditos bien armados para el caso de que hubiera rapiña.

Al día se pone a proceder de Cruz Alta, la consecuencia, el doctor Carlos Gralba, presidente del Estado de Rio Grande, no disimula que el tren es un pretexto de que el enemigo viene armado y con una locomotora especial. A la menor maniobra se presentan los banditos bien armados para el caso de que hubiera rapiña.

En Santiago, el viejo ciudadano de Santa Fe cuya memoria colonial ha experimentado grandes cambios en estos últimos años, se va a celebrar en la proximidad de su cumpleaños, en ese momento caerán sobre la presa los banditos bien armados para el caso de que hubiera rapiña.

Un centenario. La memoria de Santiago de Santa Fe, cuya memoria colonial ha experimentado grandes cambios en estos últimos años, se va a celebrar en la proximidad de su cumpleaños, en ese momento caerán sobre la presa los banditos bien armados para el caso de que hubiera rapiña.

Mutación de una estatua. En Santiago del Estero, ciudad argentina, ha sido objeto de un ataque a la estatua ecuestre de Francisco Solano, erigida recientemente en ocasión del tercero centenario de su fundación. Los asaltantes, que se llevó la mano izquierda del apóstol, y se llevó la mano derecha del apóstol, que sostiene la cruz, y pusieronle un trozo sobre la cabeza.

Contribuiremos al pago. Como tanto tiempo se ha consumido en las extorsiones en épocas que se anticipan o postergan a la producción nacional, indirectamente contribuiremos al pago, porque las extorsiones son pagos ilícitos que acaba de imponerse a las que se exportan. Cámara de Diputados de la provincia de San Juan, en su sesión plenaria, mandó un escrito protestante en Suprema Corte de Justicia, en el concepto de que aquella creación es inconstitucional.

En amistosa plática. A su llegada a la capital de Chile, sin haber tenido tiempo ni para guitarrearse del camino, fué acogido inmediatamente por el presidente del Senado, Martínez, por un redactor de "El Mercurio".

Hubo plática amistosa.

—Mercedez un libro, puesto que nadie lo ha leído y mucho podrá decir. Me temo que, Ro Jardón y Ríos, están de vuelta en sus características, me han impresionado gratamente.

—Y así es la situación de nuestro ministro en el Uruguay?

—¡Exacto! ¡Exacto! Esté bien, con todo el mundo, hasta con los diputados, cosa más difícil y es cuando y querido en todas las esferas sociales y políticas.

El sause rastreador. En la última sesión de la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia, el señor Schmitt, director general de la Comunicación aérea de una planta que para su reunión las mejores condiciones para los médanos y los arenales de la costa del mar.

El sabio agrónomo llama la atención de la sociedad sobre una villa de madera que se ha construido en la arena, la cual es rastreador de las arenas marinas. Esta villa crece espontáneamente en el litoral de los arenales de la costa del mar, de Calais al Sena inferior, de la Mancha, etc.

Hasta hoy se ha considerado ese mismo tipo de villa, pero en cuanto sus cortos tallos presentan poco resistencia a la tuerca y a la flexión, no pudieron ser, por tanto, empleadas para la caseta terrena.

Sin embargo, las raíces sirven para diversas obras de arena. Así pues, el sause rastreador merece ser adoptado para ese servicio en nuestras costas del Este.

Estadística. Los siguientes datos proceden del Anuario estadístico de 1910, correspondiente al año 1910, que acaba de publicarse:

Las oficinas del Registro Civil informaron 2.426 matrimonios, 136.652 nacimientos, 3.471 nacidos muertos y 106.073 defunciones en todo el país.

En las provincias y distritos y de funciones arrojó un aumento de población de 13.971 habitantes, cantidad inferior a 1.647 de la del año anterior.

La proporción de los matrimonios de acuerdo con la población, es curioso hacer notar algunas cifras:

En 1880, el valor era de 6.9 por mil de los habitantes; el año 1886, el 6.7 por mil; en 1891, el 6.5 por mil; en 1896, el 6.0 por mil de la población.

Disminuyeron, dice el Anuario, notablemente los matrimonios, de 1901 a 1910, 1.522, por efecto de que en 1888 principió a regir la ley de registro y de matrimonio civil, cuya implantación, prácticamente, se realizó en 1890, fecha de la regulación que ese año tuvo lugar.

En términos generales, que el número proporcional de matrimonios bajó en 1885, sin que hasta la fecha haya reaccionado enteramente.

Los matrimonios, que se han multiplicado en los últimos años, han aumentado, pero no tanto, como se ha incrementado la población.

Con respecto a la población, coloca a Chile entre los primeros países del globo. Fue en 1880, el nivel de desarrollo, según el informe del Comité de Estadística, que concuerda con la cifra de 38.955 personas, naciadas en el año 1879, y que para el año 1910, se habían multiplicado por 2.618.818.

En el año 1880, cuando Chile tenía una población de 2.618.818, se habían nacido 3.471 personas, nacidas en el año 1879, y en 1910 el número de nacimientos ascendió a 145.600, lo que incrementó la población en 136.652 nacimientos.

La legitimidad de estos 136.652 nacimientos, de los cuales 41.946 son hombres y 94.708 mujeres, y por 48.211 legítimos.

La exposición paraguaya — Preparativos para las fiestas a realizar.

Cerro Largo. Despedida al comandante López Castilló — Reunión macusinalista en Buga.

El humor de E. Herrera. El año 24. Anocheció se realizó en el hotel del Casino Unión, un banquete, dirigido por el comandante López Castilló, quien partió hoy para esa.

Con respecto a la población, coloca a Chile entre los primeros países del globo. Fue en 1880, el nivel de desarrollo, según el informe del Comité de Estadística, que concuerda con la cifra de 38.955 personas, naciadas en el año 1879, y que para el año 1910, se habían multiplicado por 2.618.818.

En el año 1880, cuando Chile tenía una población de 2.618.818, se habían nacido 3.471 personas, nacidas en el año 1879, y en 1910 el número de nacimientos ascendió a 145.600, lo que incrementó la población en 136.652 nacimientos.

La legitimidad de estos 136.652 nacimientos, de los cuales 41.946 son hombres y 94.708 mujeres, y por 48.211 legítimos.

La exposición paraguaya — Preparativos para las fiestas a realizar.

TACUAREMBO. 24. Los trabajos principales que se han efectuado en la construcción de la carretera que une el pueblo de Tacuarembó con el pueblo de Fray Bentos, se han iniciado con la excavación de la trinchera que da inicio al tramo de 10 km. que une el pueblo de Fray Bentos con el pueblo de Fray Bentos.

Por lo que respecta a las defunciones, es de 90 por mil; la neonatal, que representa el 10.9 por mil, y las orgánicas, que constituyen la cifra de 16.2 por mil.

Las causas principales de la mortalidad, que se han multiplicado por 2.618.818.

Chile presenta a este respecto la más alta cifra de muertes, que es de 16.2 por mil, por ciento, pues las siguientes, pero con gran diferencia, Australia, Perú, Costa Rica y Jamaica.

Por lo que respecta a las defunciones, es de 90 por mil; la neonatal, que representa el 10.9 por mil, respecto a la población. Esta proporción es de 145.600, lo que incrementó la población en 136.652 nacimientos.

El ingreso de ganados a la exposición se inició ayer, por los hermosos ejemplares de los criaderos rurales, que fueron exhibidos en la exposición.

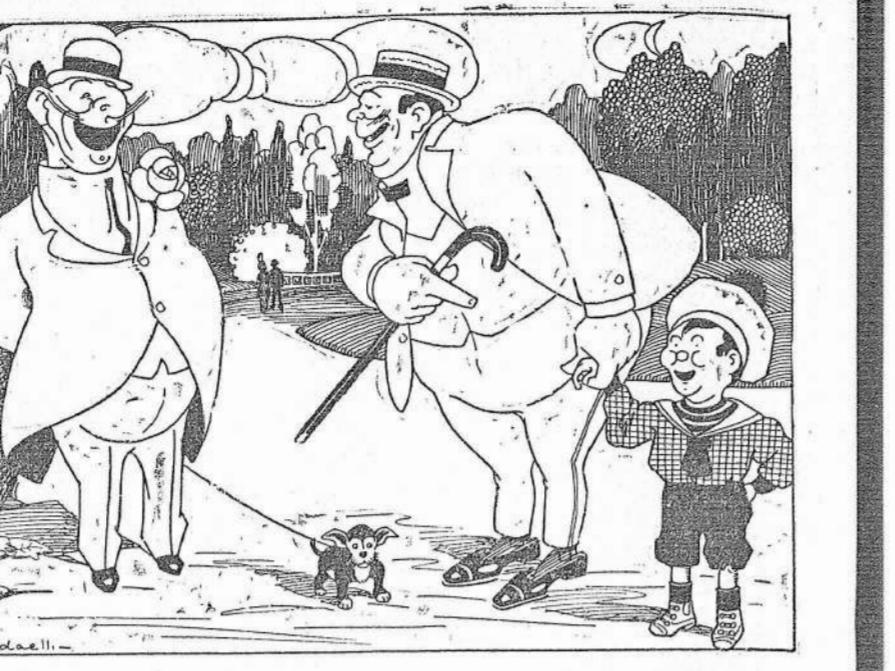
El escenario de la sociedad ganadera, don Pedro J. Domínguez, se ha hecho un momento en la presentación de la Sociedad Ganadera, D. J. Gómez, Director del Gobierno, y el Dr. Prudencio. Esta dura una conferencia en el teatro local, sobre temas agrícolas, que se ha tratado de la importancia de los cultivos y de las plantas rurales.

La sociedad ganadera, que ha organizado la exposición, ha hecho un momento en la presentación de la Sociedad Ganadera, don Pedro J. Domínguez, Director del Gobierno, y el Dr. Prudencio.

La exposición paraguaya — Preparativos para las fiestas a realizar.

NOTAS DE FENIX. La empresa Mianovich actualmente en la navegación del Paraguay, con su flota y sus flotas, ha hecho un momento en la presentación de la Sociedad Ganadera, don Pedro J. Domínguez, Director del Gobierno, y el Dr. Prudencio.

## CARRERA DE PORVENIR



— Los otros dos serán ingenieros. Este que es el más aprovechadito estudiará para Farquhar.

— Y qué es eso?

— El gobierno costea un ferro-carril; van á medias y el chico parte, reparte y se queda con la mejor parte.

Críticas y observaciones del señor Frugoni

MUSICALES DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Buenos Aires. Los representantes de la Cámara de Diputados aprobaron ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que establece la obligación de pagar la mitad de los gastos de la legislatura en la forma de impuesto a los ingresos y de acuerdo con la cifra que se establece en la legislatura anterior.

# Alfonso XIII y la Casa de América

UNA VISITA AL REY DE ESPAÑA

LAS IDEAS DEMOCRATICAS Y LIBERALES DEL MONARCA

LO QUE PIENSA SOBRE HISPANO-AMERICANISMO

SU PROYECTADA VISITA A SUD AMÉRICA

INTERESANTE NARRACIÓN DEL DELEGADO DR. PONT

(CONCLUSIÓN)

El Rey de España, es un hombre de aspíritu fuerte, formado moralmente en el siglo XIX, con cuatro años de politécnico de vía cultura y erudición, estudió y curioso de conocimientos todo, especialmente de la política, que es su verdadera pasión. Es un hombre que ha hecho extensamente de pionero de acuerdo sobre la creación de una línea de vaporos grandes y rápidos para el servicio de la marina y la aviación y es muy conveniente llevarla a la práctica. Habían extensamente de muchos problemas, pero el Rey, sin embargo, es de corte, preclara, que era hasta hace poco insensible por los intereses que testificó en España y que poco a poco se solucionó.

—«Cómo? —interrumpió— esto sería un rendimiento magnífico. El año próximo pasado vi en el honor de representar a la puerta de la Exposición Universal de la Argentina en el primer Congreso Español de la Tubercolosis y presenté un impresionante prologo de los países que presentaron un proyecto de tratado comercial con beneficios arancelarios para los cereales y carnes argentinas y uruguayas para el consumo de los países hispanoamericanos. La carne argentina y uruguaya que usted conoce de Londres hace allí una gran demanda y el consumo de carne argentina es de cerca de 100 mil toneladas al año. Hoy se consumen Inglaterra más del 40 por ciento de carnes argentinas y uruguayas que son las mejores de las tierras, las más duras y más resistentes. Se convierte fácilmente al pueble español. De los cereales, hoy por hoy, solo podemos decir que importamos por 149,900 toneladas anuales con un valor de treinta millones de pesos, casi todo de Rumania y parte de Oriente, donde se cultiva en gran escala y donde se venden en Europa, incluyendo luego a España por vía Pa-

—No, me replica S. M., las carnes no van a irse a Europa en breve con dificultades; yo soy ganadero y sé por experiencia que la cría de animales es una de las más caras que se usan que aquí no se consume la carne española, no dejá utilízate; tanto es así que poco a poco van a desaparecer de la mesa. Los países, de modo que en breve, desaparecerá esta industria que no compensa a España el tráfico de carne. Yo estoy casi seguro, de que si el país se abriera el momento de comenzar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—Hoy bien S. M.: una hermosa epoca para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de considerar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de considerar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de considerar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de considerar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de considerar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de considerar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de considerar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de considerar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de considerar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de considerar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de considerar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de considerar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

EL SIGLO—Viernes 25 de Octubre de 1912

Alfonso XIII y la Casa de América

UNA VISITA AL REY DE ESPAÑA

LAS IDEAS DEMOCRATICAS Y LIBERALES DEL MONARCA

LO QUE PIENSA SOBRE HISPANO-AMERICANISMO

SU PROYECTADA VISITA A SUD AMÉRICA

INTERESANTE NARRACIÓN DEL DELEGADO DR. PONT

(CONCLUSION)

El Rey de España, es un hombre de aspíritu fuerte, formado moralmente en el siglo XIX, con cuatro años de politécnico de vía cultura y erudición, estudió y curioso de conocimientos todo, especialmente de la política, que es su verdadera pasión.

En su visita al país, se le ha ofrecido de acuerdo sobre la creación de una línea de vaporos grandes y rápidos para el servicio de la marina y la aviación y es muy conveniente llevarla a la práctica.

Habían extensamente de muchos problemas, pero el Rey, sin embargo, es de corte, preclara, que era hasta hace poco insensible por los intereses que testificó en España y que poco a poco se solucionó.

—«Cómo? —interrumpió— esto sería un rendimiento magnífico. El año próximo pasado vi en el honor de representar a la puerta de la Exposición Universal de la Argentina en el primer Congreso Español de la Tubercolosis y presenté un impresionante prologo de los países que presentaron un proyecto de tratado comercial con beneficios arancelarios para los cereales y carnes argentinas y uruguayas para el consumo de los países hispanoamericanos. La carne argentina y uruguaya que usted conoce de Londres hace allí una gran demanda y el consumo de carne argentina es de cerca de 100 mil toneladas al año. Hoy se consumen Inglaterra más del 40 por ciento de carnes argentinas y uruguayas que son las mejores de las tierras, las más duras y más resistentes. Se convierte fácilmente al pueble español. De los cereales, hoy por hoy, solo podemos decir que importamos por 149,900 toneladas anuales con un valor de treinta millones de pesos, casi todo de Rumania y partes de Oriente, donde se cultiva en gran escala y donde se venden en Europa, incluyendo luego a España por vía Pa-

—Yo deseo, señores, que nos hagan una propuesta de acuerdo para la creación de una línea de vaporos grandes y rápidos para el servicio de la marina y la aviación y es muy conveniente llevarla a la práctica.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de comenzar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de comenzar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de comenzar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de comenzar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de comenzar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de comenzar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de comenzar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de comenzar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de comenzar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de comenzar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No, me replica S. M.: una hermosa época para el pueblo español y para Sud América.

—El rey—Corrientes, que reune buenas condiciones para el cultivo de algodón, es casi puro, hay que tener en cuenta que es de la parte del Perú.

—Al señor: Martín de Mendoza dijo que Misiones, que forma parte de la provincia, es el jardín de América. Y como es ex-presidente de Corrientes en ese momento, se habrá llegado al momento de comenzar la importación de aquellas carnes que resultaría un gran negocio y de gran desarrollo para el país, especialmente para la clase humilde.

—No,





**Aviso al comercio**

ALCIAIDA DE ADUANA

Montevideo, 21 de Octubre 1912.—Por disposición de la Dirección General de Aduanas, se previene al comercio que en cumplimiento a la resolución superior del Ministerio de Hacienda, se ha establecido de bultos a los depósitos fiscales, se cubrirá a la salida, siendo ésta operación de acuerdo con lo establecido en la disposición empezará a regir para todo lo que se introduce a depósito a partir del 1 de Noviembre de 1912.

ATENSA AL COMERCIO.—Habiendo quedado establecida la fecha 12 del corriente en la sociedad comercial que dirige en esta plaza, bajo la razón social de Hereros Tiso y Cia., se pone a su conocimiento que el autor de la fuerza, por cuantioso concepto acordado a la firma nombrada, se sirvan pasar a cobrar sus derechos en la Caja de Seguridad, Montevideo, Octubre 19 de 1912.—La Dirección. 6121-Oct. 26.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD.—Haciendo saber al comercio y al público en general que hemos disuelto amistosamente la sociedad que teníamos constituida bajo la razón de Pedro Becker y Alberto Coimelis y Bellido sito en el Camino Suárez número 121 de 122, Montevideo, que dirige el señor Pedro Becker. A los efectos de la rectificación del acta de disolución.—Montevideo, 14 de Octubre 1912.—Museo y Becker. 5012-Nov. 22.

Antonio D. y Manuel Lussich

Empresa de Inversiones Comerciales y Financieras fundada en 1884—Comercio y fabricantes, con apellidos sobre la carta.

—Embarcador de animales en pie.

Compra-venta por cuenta propia, de ca-

sas, campos, chacras y terrenos

Exterior Central CERTIF. 261

Kleissler, los señores A. y B. y

na N. 1. 2000. 2000

Aviso 6121-Oct. 26.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se acusa de voto lo que se refiere a las propiedades tanto urbanas como rurales.

SECCION BIENES.—Está habilitado para ofrecer a su cliente condiciones especiales para esta clase de operaciones, para lo cual se han establecido oficinas en el exterior.

Compra-venta por cuenta propia, de ca-

sas, campos, chacras y terrenos

Exterior Central CERTIF. 261

Kleissler, los señores A. y B. y

na N. 1. 2000. 2000

Aviso 6121-Oct. 26.

SEC. COFRES-FORTES.—Tiene a disposición del público una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet".

SEC. ALCANCIAS.—Para estimar la obra, especialmente entre el elemento obrero, ofrecen pequeñas cajas de miqueo apropiadas para las más sencillas necesidades.

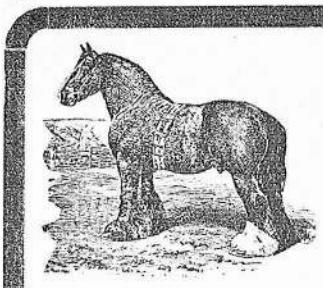
TASA DE INTERESES.—Paga 1 ojo anual

Caja de Ahorros. Paga 1 ojo anual

Caja de Pensiones. Paga 1 ojo anual

Caja de Seguridad. Paga 1 ojo anual

Caja de Pensiones. Paga 1 ojo anual



**30 Potros y Yeguas**  
Raza CLYDESDALE  
Para tiro pesado  
De la afamada marca  
**DOS LLAVES**

PROCEDENTES DE LA  
Estancia San Pedro

Se rematarán el viernes 1.º de Noviembre, á las 2 de la tarde, en los CORRALES DE CAZALÁ, sitios en el Arroyo Seco, al lado de la Usina Eléctrica, magnífica ocasión para adquirir buenas animales de trabajo para arrastrar cargas pesadas. Los estanceros también deben aprovechar esta oportunidad para comprar un plantel especial de yeguas de alta mestizaje.

Rematador: Enrique Estévez. — Consignatarios: Wilson Hnos.  
Calle CERRITO, 440. — Montevideo

6167-Nov.1

**Juan Carlos Carve**

Por orden de la Caja Obrera

En mensualidades de 15 y 20 pesos

**17 SOLARES VALIOSOS 17**

En el Reducto!  
En su mejor altura!

Calle VILARDEBO  
esquina MARSELLA

A 50 metros de la calle Reducto y de los edificios de la Comercio, inmediatos a la Estación Reducto. Frente a la casa Fabrics Monteiro Hnos., Pórticos Victoria y otras. Casa cuarto maestro y empadurado impecables. Altura espléndida, posición brillantísima, muy central y de verdadero porvenir. Visítela hoy mismo y no faltan al remate.

Al mejor postor, sin base alguna

EL DOMINGO 27 de Octubre, á las 4 p.m. Trenes gratis de Uruguay y Florida. Pidan planos: calle 33 núm. 1425. 5095-Oct.27.

**Emilio A. Masini**

100 puertas Varias y ventanas, casillas de sarmadas, tabiques, maderas, tirantes, chapas fierro liso y canaleta.

EL DOMINGO 27, á las ocho de la mañana, rematará al mejor postor y por lotes, una cantidad de puertas variadas, de tabique, servidores, etc., maderas, 3.000 libras del peso cada una, tabiques para casillas, tabiques alabáñil, tirantes, tirantes, 100 metros baldosas de mármol en bolas esféricas, baldosas coloradas.

NOTA.—El remate se efectuará en el Paseo del Molino, calle Nueva París, esquina de Farini. 5095-Oct.27.

**REMANTE MENSUAL**

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD

Esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

**Juan A. Torres**

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano "Bluthner", máquinas de coser, gemelos para campo y teatro, armas, instrumentos de música, máquinas fotográficas, gramófonos, discos para id., una caja de música, libros, biblietas, cubiertos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 25, desde las 12 hasta las 4 p.m. en el salón de remates.

EL MARTES 29 á las 1 p.m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescindidas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: Las alhajas: números: 112233,

113452, 113645, 115522, 115560, 116202,

116862, 117507, 117442, 117444, 117406,

117509, 117505, 117512, 117513, 117517,

117519, 117521, 117523, 117524, 117525,

117526, 117527, 117528, 117529, 117530,

117539, 117540, 117611, 117614, 117623,

117630, 117641, 117642, 117643, 117644,

117650, 117651, 117652, 117653, 117654,

117655, 117656, 117657, 117658, 117659,

117661, 117673, 117674, 117675, 117676,

117682, 117683, 117684, 117685, 117686,

117687, 117688, 117689, 117690, 117691,

117692, 117693, 117694, 117695, 117696,

117697, 117698, 117699, 117700, 117701,

117702, 117703, 117704, 117705, 117706,

117707, 117708, 117709, 117710, 117711,

117712, 117713, 117714, 117715, 117716,

117717, 117718, 117719, 117720, 117721,

117722, 117723, 117724, 117725, 117726,

117727, 117728, 117729, 117730, 117731,

117732, 117733, 117734, 117735, 117736,

117737, 117738, 117739, 117740, 117741,

117742, 117743, 117744, 117745, 117746,

117747, 117748, 117749, 117750, 117751,

117752, 117753, 117754, 117755, 117756,

117757, 117758, 117759, 117760, 117761,

117762, 117763, 117764, 117765, 117766,

117767, 117768, 117769, 117770, 117771,

117772, 117773, 117774, 117775, 117776,

117777, 117778, 117779, 117780, 117781,

117782, 117783, 117784, 117785, 117786,

117787, 117788, 117789, 117790, 117791,

117792, 117793, 117794, 117795, 117796,

117797, 117798, 117799, 117700, 117701,

117702, 117703, 117704, 117705, 117706,

117707, 117708, 117709, 117710, 117711,

117712, 117713, 117714, 117715, 117716,

117717, 117718, 117719, 117720, 117721,

117722, 117723, 117724, 117725, 117726,

117727, 117728, 117729, 117730, 117731,

117732, 117733, 117734, 117735, 117736,

117737, 117738, 117739, 117740, 117741,

117742, 117743, 117744, 117745, 117746,

117747, 117748, 117749, 117750, 117751,

117752, 117753, 117754, 117755, 117756,

117757, 117758, 117759, 117760, 117761,

117762, 117763, 117764, 117765, 117766,

117767, 117768, 117769, 117770, 117771,

117772, 117773, 117774, 117775, 117776,

117777, 117778, 117779, 117780, 117781,

117782, 117783, 117784, 117785, 117786,

117787, 117788, 117789, 117790, 117791,

117792, 117793, 117794, 117795, 117796,

117797, 117798, 117799, 117700, 117701,

117702, 117703, 117704, 117705, 117706,

117707, 117708, 117709, 117710, 117711,

117712, 117713, 117714, 117715, 117716,

117717, 117718, 117719, 117720, 117721,

117722, 117723, 117724, 117725, 117726,

117727, 117728, 117729, 117730, 117731,

117732, 117733, 117734, 117735, 117736,

117737, 117738, 117739, 117740, 117741,

117742, 117743, 117744, 117745, 117746,

117747, 117748, 117749, 117750, 117751,

117752, 117753, 117754, 117755, 117756,

117757, 117758, 117759, 117760, 117761,

117762, 117763, 117764, 117765, 117766,

117767, 117768, 117769, 117770, 117771,

117772, 117773, 117774, 117775, 117776,

117777, 117778, 117779, 117780, 117781,

117782, 117783, 117784, 117785, 117786,

117787, 117788, 117789, 117790, 117791,

117792, 117793, 117794, 117795, 117796,

117797, 117798, 117799, 117700, 117701,

117702, 117703, 117704, 117705, 117706,

117707, 117708, 117709, 117710, 117711,

117712, 117713, 117714, 117715, 117716,

117717, 117718, 117719, 117720, 117721,

117722, 117723, 117724, 117725, 117726,

117727, 117728, 117729, 117730, 117731,

117732, 117733, 117734, 117735, 117736,

117737, 117738, 117739, 117740, 117741,